

Publicidad



ECONOMÍA · 28 Noviembre 2022

Cuántos y por qué hay contratos petroleros suspendidos

Crédito: Fotoilustración: Yamith Mariño

El Ministerio de Minas y Energía explicó cómo destrabará los contratos que se encuentran suspendidos para darles vía libre y aumentar las reservas de crudo.

En los registros del Ministerio de Minas y Energía hay 380 contratos de hidrocarburos, que incluyen los administrados por la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), los no convencionales –mejor conocidos como fracking– y los administrados por **Ecopetrol**. Entre todos ellos, hay 35 que están suspendidos.

Sin embargo, la ministra de Minas y Energía, Irene Vélez, reveló que el Ministerio de Minas y Energía, la ANH y la Asociación Colombiana de Petróleo y Gas (ACP) unificaron las cifras sobre los contratos de exploración y explotación de hidrocarburos para organizar la gestión, de acuerdo con el plan de transición energética.

Lea también:



ECONOMÍA

Contratos de hidrocarburos suspendidos se pondrían en marcha de nuevo: ministra Irene Vélez

La idea, explicó Vélez, es iniciar una ruta de trabajo con los 35 contratos suspendidos e implementar un acompañamiento específico con otros contratos que están en fase preliminar para que no caigan en la suspensión y también se ejecuten correctamente, lo que aumentaría las reservas probadas de hidrocarburos del país.

COMPARTIR



Recomendados



PAÍS

Exploración de hidrocarburos: Ocampo le gana el pulso a Irene Vélez



ECONOMÍA

“El presidente (Petro) está mal informado“: presidente ACP



ECONOMÍA

Ecopetrol frena en seco los pilotos de 'fracking' por nuevas políticas del Gobierno de...



ECONOMÍA

Ecopetrol: la gran chequera

Publicidad

Camilo Rincón, director de Hidrocarburos del Ministerio de Minas y Energía, explicó que de los 35 contratos suspendidos, hay 32 en los que ya se encontraron recursos en los territorios asignados y que podrían convertirse en reservas probadas y no probadas.

Rincón agregó que, dentro de ese grupo, el 53 por ciento de los contratos tiene problemas de conflictividad social y/o de licenciamiento ambiental, pero son procesos que se pueden reactivar. En las próximas dos semanas el Ministerio organizará reuniones con las empresas operadoras de los contratos para trazar hojas de ruta con las entidades del gobierno involucradas y las comunidades de las zonas.

Andrés Bitar, director de la ANH, añadió que se trata de trámites ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (Anla) y de consulta previa con las comunidades, por lo que las primeras mesas de trabajo incluirán justamente a la Anla y la Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior.

La siguiente etapa será una serie de visitas a territorio con alcaldes y gobernadores para explicarles las obligaciones de los contratos y, así, darles vía libre.

Según la ministra Vélez, "con estos ejes y los planes de acción, podremos hasta triplicar nuestras reservas en crudo y hasta por cinco veces las reservas en gas, lo anterior con los contratos que tenemos en fase de exploración, con la reactivación de contratos suspendidos y los que ya están en ejecución".

CAMBIO

Suscríbete al newsletter



Secciones

[Términos y condiciones](#)

[Políticas de Privacidad](#)

[¿Quiénes somos?](#)

[PQR's](#)

Acerca

[Planes de suscripción](#)

[Pauté con nosotros](#)

Síguenos

 [Facebook](#)

 [Instagram](#)

 [TikTok](#)

 [Twitter](#)

 [Youtube](#)

El uso de este sitio web implica la aceptación de términos y condiciones y políticas de privacidad de Cambio Comunicaciones Colombia. Todos los derechos reservados. Prohibida su reproducción total o parcial, crear copias físicas o digitales así como su traducción a cualquier idioma sin la autorización escrita de su titular.